

EL FILANTROPO,

ORGANO DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA DEL GUAYAS.

PUBLICACION EVENTUAL.
(GRATIS)

AÑO V.

Guayaquil, á 15 de Agosto de 1897.

Número 27

EL FILANTROPO.

ANIVERSARIO.

En el año de 1893, cuando la Sociedad Filantrópica del Guayas entraba en un período de verdadera prosperidad, pudo observarse la conveniencia de que aquella contase con un órgano de publicidad propio, que interpretando fielmente sus tendencias, fuese el vocero de sus aspiraciones y de su benéfica propaganda. A ese noble fin obedeció la fundación de esta hoja, que entra hoy en el V año de su existencia.

A la Sociedad le era indispensable, por otra parte, tener siempre á la vista un cuadro que reflejase su marcha administrativa y el estado de sus dependencias, no solo para la justa satisfacción de sus miembros, sino para que el público, que de continuo patrocinaba dicha Institución, se formase un juicio completo del manejo de los fondos sociales, á cuyo aumento cooperaba con generosa prontitud.

Tenemos la convicción de que, así en las pequeñas asociaciones como en las grandes colectividades, como en las Naciones, no hay medio más poderoso para levantar el crédito y dar prestigio á esas agrupaciones, que el de entregar los actos á la fiscalización pública. De ahí se deriva la seguridad ó el desconcepto, la fé ó la desconfianza que nos merecen las cosas y los hombres, y, en consecuencia, el apoyo que debemos ó no prestarles. A esta regla de conducta debe, en mucho, la Filantrópica su situación floreciente, y esperamos que seguirá produciendo los buenos resultados que palpamos.

En uno y otro sentido "El Filántropo" ha cumplido su misión. Hemos procurado inculcar en el ánimo de la ju-

ventud el amor á la instrucción y al trabajo; hemos excitado la munificencia en favor de la clase desvalida; hemos estimulado las artes y los esfuerzos; hemos premiado el estudio y las buenas obras donde quiera que éllas se han realizado; hemos hecho, en fin, lo que hemos podido, atentos los medios disponibles.

"El Filántropo" ha sido, talvez, la última pieza de ese gran mecanismo que denominamos prensa y que, bien dirigido, conduce á los pueblos á la civilización y al bien; pero ha sido á la vez, la primera entre las que han funcionado con mejor intención en la obra del adelanto popular.

Que en lo sucesivo nos acompañen en esta tarea lenta y beneficiosa todos los hombres que aman el progreso práctico y bien entendido del país, son nuestros sinceros deseos.

INSERCIONES.

LAS ESCUELAS.

Solemos hablar de *progreso ó retroceso* en las escuelas juzgando solo por el texto de los preceptos legislativos que la instituyen, en vista de los programas, por los métodos empleados en las asignaturas, etc, etc, y eso con tal seguridad que se nos creería poseedores de un cartabón invariable en todos los tiempos y en todos los lugares. Y sin embargo, es tan difícil aplicar cualquiera de esos dos términos con exactitud y justicia que, solo mediante un examen profundo, á la luz de la fría razón y después de un sin número de consideraciones, podríamos asegurar si lo uno ó lo otro se verifica en un sistema educacional cualquiera.

Desde los pueblos que se encuentran todavía en la edad de la piedra hasta los que van á la cabeza del movimiento intelectual del mundo, hay una larga serie de progresos en cada uno de los cuales el hombre lucha por la vida, según se lo permite el medio que lo rodea, el grado de evolución de su espíritu, su temperamento, el clima, la raza y otras mil circunstancias que modifican su manera de ser. Así es que tales ó cuales facultades culti-

vadas y desarrolladas con esmero, serán útiles, necesarias, para determinado grupo de individuos en tanto que resultarían inapropiadas para otros, y aun perjudiciales nos atrevemos á decir, toda vez que ocupando una buena parte de la actividad atrofian, ó cuando menos impiden el desarrollo total de las otras.

Sin generalizar tanto la cuestión, en un mismo territorio y en uno solo de los ramos del saber, sucede lo mismo tratándose del grado de extensión que debe: supongamos por un momento que en caprichoso y deficiente programa de instrucción obligatoria para toda la República, se ordenara dar decidida preferencia á los conocimientos teóricos y prácticos de Agricultura. ¿Sería igualmente benéfico para todos? ¿Aprovecharía de igual manera al hijo de la fértil llanura que al minero del desierto? La sola consideración de los resultados, da amplia respuesta.

Mas aún, dentro de un mismo conocimiento útil á todos los hombres, la manera de administrarlo influye tan poderosamente que, lo que en determinado lugar es bueno y de brillantes resultados, es en otro impracticable y malo.

Nadie se atrevería á negar que el magnífico sistema educacional de las personas de Inglaterra, fracasaría en la Nueva Zelanda.

Así pues, por lo antes dicho, bien claro se vé que para calificar de buena ó mala una escuela cualquier es necesario estudiarla detenidamente por sus resultados en relación con las necesidades del lugar.

Por otra parte, aun bien considerado el estado de un sistema educacional en cualquier momento, se hace necesaria esa doble vista filosófica que no conformándose con la presente, avanza atrevida, pero en seguro campo, hacia el porvenir. La Escuela es un elemento poderoso del progreso de las naciones; pero solo un elemento entre los otros que como factores entran por mucho en el resultado definitivo. Marcha como los demás puntos de un todo social luchando siempre entre las grandes potencias que las llaman sin tregua en direcciones opuestas: al anticuario á lo pasado con los argumentos de la dura experiencia fortificándose en lo material ya establecido, tan difícil de modificar ó cambiar: el novel en su vertiginosa carrera á lo porvenir con la luz de lo ideal, mirando en cada paso una esperanza y en cada esperanza creyendo encontrar una seguridad. Por una parte la marcha precipitada; avanzar, siempre avanzar hacia lo descono-

cido, hácia lo probable, á veces hácia lo absurdo; por otra resistir, guardar eternamente.

La acción recíproca de estas dos grandes fuerzas y determina la evolución en todos sus órdenes.

Si el elemento conservador predomina absolutamente, se avanza poco. Si el otro marcha sin obstáculos, casi siempre se estrella en la imposibilidad de un avance prematuro. Pero cuando establecida una verdadera lucha, se logra avanzar, ese progreso es sólido puesto que ha podido resistir al duro embate de las preocupaciones conservadoras, acrisolándose al vencer la resistencias que surge á cada reforma, á cada cambio en lo ya establecido.

Teniendo en cuenta lo anterior y con imparcialidad absoluta, criticaremos las Escuelas de la Capital del Estado, llamando en nuestro auxilio datos cuya veracidad sea incontestable.

Hermosillo cuenta con dos planteles de instrucción para varones y tres para niñas.

Los edificios destinados á las escuelas, si no son modelos, puesto que fueron construido para fines distintos, con las mejoras que se les ha introducido, están bastante acondicionados para el trabajo.

El Colegio de Sonora posee ocho salas de clase, tres patios y un jardín, gabinetes de ciencias físicas y naturales perfectamente provistos de lo necesario aun para la instrucción secundaria y una escogida biblioteca sin contar con las piezas destinadas á la Dirección y las habitaciones.

El Colegio de Niñas cuenta tambien con un local que satisface en gran parte las condiciones necesarias á un plantel de su género.

Los edificios de las demás escuelas son los mejores que puede encontrarse en la Ciudad para ese objeto.

Los muebles y el material escolar puede calificarse de muy buenos en todos los establecimientos, tanto por la perfección de los modelos cuanto por la calidad de la materia con que han sido contruidos.

El Gobierno del Estado no omite sacrificios para dotar perfectamente sus establecimientos.

Los programas no son como los que nos presentan á menudo, fruto de una teoría ó copia más ó menos modificada de programas extrangeros; los nuestros tienen su origen en la observación diaria, en la experiencia, y forman un conjunto que se modifica á medida que las necesidades lo exigen.

Se da al niño los conocimientos indispensables y se cuida de que la enseñanza sea concéntrica, pues si así no fuera, la mayor parte de los alumnos (que no concluyen la instrucción primaria) tendrían una série de conocimientos aislados que los hubieran conducido á travez de los cursos á una noción completa; pero que, al suspender el estudio, si no se olvidan, prestan insignificante utilidad.

En el personal del Colegio de Sonora domina el elemento normalista y en los demás planteles los profesores son de reconocida dedi-

cación y aptitud que se comprueba año por año.

Una inspección general que lo cordina y lo vigila todo asegura la eficacia y la precisión del trabajo, de tal suerte, que la mas insignificante discrepancia resalta en el acto como el mal avenida engranaje de una máquina bien hecha. Ya se han dado los casos de renuncia por ineptitud para el servicio de las clases.

Pero lo que habla mas alto en favor de nuestras escuelas es la opinión que el público, único Juez verdadero en el caso tiene de ellas.

Los padres las favorecen cada día mas con su confianza, como lo demuestran los siguientes datos.

Niñas que concurren á los planteles destinados á ellas..... 580.

Niños que concurren al Colegio de Sonora y la 1.^a Escuela de Niños..... 550.

En poco tiempo la asistencia ha duplicado y es de esperarse que muy en breve alcance una cifra del todo satisfactoria. Si se compara la población de Hermosillo con la de cualquiera otra capital, en relación con la población total, se verá desde luego la eficacia de las medidas que se han tomado para conseguir que todos los niños se eduquen.

Hermosillo tiene, en números redondos 8,000 habitantes; asisten sus escuelas 1,130 niños, esto es, mas del sétimo de la población total que muy pocas ciudades de entre las más cultas de la República lo gra alcanzar.

Cuentan nuestras escuelas y precisamente el Colegio de Sonora con los alumnos de las mas distinguidas familias del Estado que, como se sabe, concurrieron, en otros tiempos, á los planteles particulares por la poca confianza que inspiraban á los padres cuidadosos de la educación de sus hijos, la instrucción oficial.

Esta instrucción se populariza gracias á sus buenos resultados y no está muy lejos el día que todos comprendan cuanto mejor es aquella, falta de elementos materiales, de personal suficiente, y en la que entran por mucho los intereses particulares.

De ahí concluimos que nuestro progreso en materia de instrucción corresponde al movimiento general de la República. El Estado de Sonora contribuye eficazmente á la formación de un pueblo civilizado.

Por todo el País, como en inmenso laboratorio, los elementos se reúnen, se desarrollan, se combinan preparando lo porvenir: desde lo más alto de nuestras serranías hasta las cálidas llamas de las costas, el trabajo material y científico purifica y vigoriza los pueblos. Las sociedades como los hombres tras una infancia llena de temores y contratiempos, se levantan un día fuertes y poderosos. ¡Que hermosa esperanza para los que aman de corazón á su patria.

(de la "Instrucción Pública" de Hermosillo.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA DEL GUAYAS, DEL 11 DE JULIO DE 1897.

La declaró abierta el Sr. Presidente Dn. Francisco García Avilés con asistencia de los Sres. Lorenzo Ponce, Augusto Aguirre, Miguel Campodónico y el suscrito Secretario.

Se aprobó el acta de la sesión del 19 de Marzo de 1897.

Se nombró á los Sres. Alejandro Vergara y Cesar Ninci examinadores de las cuentas de la Tesorería de la Sociedad, correspondientes al primer semestre del presente año.

Se leyó una solicitud de N. Carranza contraída á pedir en arrendamiento terrenos de la hacienda Rocafuerte; y se resolvió tomarla en consideración tan pronto como se venza el contrato de toda la hacienda.

Se ordenó al suscrito Secretario hiciera poner avisos en los diarios de esta Ciudad convocando licitadores para el arrendamiento de la hacienda Rocafuerte, y que las propuestas se recibirían hasta el 31 del presente.

El Sr. Presidente expuso: que el socio X. X. se hallaba gravemente enfermo é imposibilitado para obtener recursos, y que aunque no había solicitado apoyo de la Sociedad, creía muy justo en vista de los muchos servicios que este socio le había prestado á la Sociedad, que esta le asignara una cantidad.

Se resolvió se oficiara al Sr. Tesorero para que le entregue al socio X. X. la cantidad de \$t. 80.

No habiendo otro cosa de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente,
Francisco García Avilés.
El Secretario,
Euclides V. Cabezas.

Publicamos á continuación el Informe que el Sr. Presidente, Don Francisco García Avilés, presenta á la Junta General del 15 de Agosto de 1897, dando cuenta de los trabajos verificados en el primer semestre del año en curso

He quí el informe:
SEÑORES SOCIOS.

Los Estatutos de nuestra Sociedad me ordenan daros cuenta semestralmente de su movimiento administrativo y económico. Vengo pues, una vez más, á cumplir con este deber comunicándoos la marcha seguida por esa benéfica Asociación en la senda de sus propósitos humanitarios durante el semestre que terminó el mes de Junio último.

Escuela de Letra Rocafuerte y de Artes y Oficios.

Al principiar esta parte del informe que os presento sobre el desarrollo de la Sociedad, no sin dolor debo comunicaros, en cumplimiento del deber que me imponen los Estatutos, el deplorable, el escandaloso estado de desmoralización en que se encuentran los establecimientos precitados, convertidos ya en el ludibrio y la burla de aquellos para cuyo beneficio fueron precisamente implantados después de larga y penosísima labor.

En más de una ocasión os he manifestado que, sin la intervención necesaria del Estado, que reprimiese con severidad las faltas de asistencia á las clases y talleres de ambas escuelas, serían no solo ineficaces sino también estériles cuantos esfuerzos hiciéramos por mantener incólume la disciplina escolar; y desgraciadamente una dolorosa experiencia afirma de modo incontrovertible la verdad de mi proposición. Las Autoridades llamadas por la ley á expedir la resolución anhelada, han hecho lujo de abstención y silencio, á pesar de haberle planteado el asunto y pedido su dictamen en la modesta hoja periódica en que damos publicidad á nuestros actos. Como natural consecuencia de esta conducta que nadie vacila en tildar de irreflexiva, venimos, cruzados de brazos pero con el alma desgarrada, vacíos los bancos de las Escuelas, porque la mayor parte de los adolescentes que los ocupaban, libres ya de saludable reprensión, dando ensanche á su prodigiosa capacidad para el mal, hanse abandonado á la disipación, disimulada con la venta de periódicos y billetes de loterías. Con tales antecedentes ya podéis imaginaros que clase de fruto podemos esperar. Casi todos los educandos han perdido el curso, y de los que asisten con cierta regularidad muy pocos podrán rendir examen.

Solo en la Escuela de Letras Rocafuerte, se han gastado en el presente semestre la suma de S 1.646.35.

Obras concluidas.

La memoria del ilustre publicista ecuatoriano Don Vicente Rocafuerte goza con justicia y con razón del aprecio de la Sociedad. El desastroso incendio del año pasado hizo daños de tanta consideración en la estatua de ese notable hombre público, levantada por la gratitud nacional en la plaza que lleva su nombre, que fué de imperiosa é inaplazable necesidad su reparación completa. Así lo comprendió la junta general, disponiendo que se hiciera á costa de la Filantrópica por el ningún interés que tomaban para su reparación los encargados de velar por la conservación de las obras públicas de la localidad. Y ahora, con especial satisfacción os comunico que nuestro

mandato se ha cumplido, pues la estatua reposa como antes sobre base inmovible, habiéndose empleado en la reparación la exigua cantidad de S. 791.10.

Donativos.

Inspirado el Sr. Jefe Supremo en un alto sentimiento de filantropía, dispuso por tres decretos Ejecutivos la creación de rentas para el sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios de nuestra Sociedad y especialmente para que se establecieran las clases y talleres de litografía y ramos anexos; pero por razones que no es de mi incumbencia referir, no se han ejecutado dichos decretos. La Junta Directiva creyendo que iban á realizarse resolvió la creación de dichos talleres; pero juzgué más hacedero y práctico para cumplir esa resolución, apelar nuevamente á la munificencia de Guayaquil y organicé una función teatral que produjo Sr. 1,124.10 cts. los cuales ayudaran á los gastos de establecimiento de las partes más importantes del mencionado taller.

Cumplo con un deber de justicia encomendando á la gratitud de la Sociedad, el generoso comportamiento del Sr. Mario Lambardi, empresario de la Compañía Lírica Italiana; quien desinteresadamente me ofreció dicha función para conseguir mi propósito.

Beneficencia.

Corresponde al Presidente de esta Comisión el informar el estado de los fondos cuya administración se le ha encomendado, y de la inversión que se ha hecho de ellos en beneficio de la clase menesterosa.

Rentas y Donativos.

- 1°. La cuota mensual de los socios ha ascendido en el presente semestre de que os doy cuenta, á la suma de... S. 430
- 2°. La pensión conductiva en dinero que pagan los Sres. Fausto E. Rendón y Antonio Balanzátegui, por arriendo de una parte de la hacienda "Rocafuerte" correspondiente al presente año y que ha producido la siguiente cantidad.
En dinero, correspondiente á los meses de Enero á Junio del presente año á S. 100 mensuales... " 600
- 3°. La pensión anual de 1896 por otra sección en la misma hacienda que tiene en arrendamiento al Sr. Francisco Díaz por... " 500
- 4°. El producto líquido de la función del Teatro cedida por el Sr. Mario Lambardi es de... " 1,124 10

5°. Cedido por nuestro Tesorero el Sr. Miguel G. Huatado, una parte de su comisión en favor de los fondos sociales cuya cantidad es de... S. 200

6°. Intereses correspondiente á el presente semestre de S. 6,000 en cédulas que tiene comprada la Sociedad.. " 266.25

7°. El saldo á favor de los talleres de Tipografía, Ebanistería y la clase de Música, que han tenido el siguiente movimiento:

TALLER DE TIPOGRAFÍA.

Ingresos... S. 1,844
Egresos... " 1,280.95
Saldo á favor... S. 563.05

Suman la rentas fijas.. S. 3,683.40

TALLER DE EBANISTERÍA.

Ingresos... S. 1,247.10
Egresos... " 1,602.50
Saldo en contra... S. 355.40

CLASE DE MÚSICA.

Ingresos... S. 292
Egresos... " 708.50
Saldo en contra... S. 416.50

Tesorería.

Habiendo sido nombrados los socios Sres. Alejandro Vergara y Cesar Ninci, revisores de las cuentas del Tesorero, correspondiente al semestre de que os doy cuenta, emitieron su informe, declarando que han sido llevadas en debida forma, dando un saldo en favor de los fondos sociales de S. 9,538.13, inclusive los S. 6,000 en cedulas.

Conclusión.

Concluyo, Señores, el presente informe sintiendo haber tenido que comunicaros públicamente el estado de desmoralización en que hoy están los alumnos, patrocinados por las personas que son las obligadas á contribuir á la educación y aprendizaje de ellos para el porvenir de nuestra querida Patria. Pero á ello me he visto obligado para cumplir de un modo verídico la exposición de cuanto se relaciona con la Institución en el semestre vencido y á fin de que acordéis los medios más eficaces para conjurar oportunamente los males que pueden sobrevenir de la prolongación de este estado de cosas sin precedente, y para que así pueda nuestra Sociedad cumplir la humanitaria misión que se ha impuesto en provecho de la clase desvalida.

Francisco García Avilés.

EL FILÁNTRÓPO.

SESION EXTRAORDINARIA
DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD
FILANTRÓPICA DEL GUAYAS
DEL 8 DE AGOSTO DE 1897.

Se instaló bajo la presidencia del Sr. Francisco García Avilés, con asistencia de los Señores Lorenzo Ponce, Dr. José Luis Tamayo, Augusto Aguirre, Miguel Campodónico y el suscrito Secretario.

Se leyó y aprobó el acta del 11 de Julio del presente año.

Se leyeron las propuestas presentadas por los Señores Antonio Balanzategui y Bolivar Salazar para arrendar la hacienda "Rocafuerte;" así como una carta del Sr Dr. Agustín L. Yerovi dirigida á la presidencia; despues de discutidas dichas propuestas se resolvió nombrar una comisión compuesta de los Señores Dr. José Luis Tamayo y Augusto Aguirre para que informen sobre ellas, así como sobre el derecho de preferencia de arrendamiento que dice tener el Dr. Yerovi.

Se aprobó el gasto hecho en el entierro del Sr Tomás Muñoz.

Se nombró profesor interino de las clases de Geometría y Dibujo Lineal al Sr. Napoleón Velóz con S. 12 mensuales, y al Sr. Manuel T. Pacheco Director del Taller de Tipografía con S. 60 mensuales.

Se resolvió que desde este mes el Sr. Pablo J. Campoverde, Director del Taller de Ebanistería, tuviera el sueldo de S. 90 mensuales.

Con lo cual se levantó la sesión.

El Presidente,
Francisco García Avilés.

El Secretario,
Euclides V. Cabezas.

NOTAS.

Presidencia de la Sociedad Filantrópica.--Guayaquil, 12 de Julio de 1897.

Señor Mario Lambardi.

Lima.

La Sociedad Filantrópica, profundamente agradecida á la muestra de simpatía de que la hizo Ud. objeto, poniendo en escena á benefi-

cio de ella, para aumentar sus fondos consagrados á la educación de la clase obrera, una de las mejores obra del repertorio de la notable Compañía que Ud. dirige; ha querido hacer á Ud. una manifestación del aprecio que ha sabido Ud. inspirarle con su generosa conducta; y me ha encargado, por medio de su Directorio, que envíe á Ud. en demostración de gratitud y como un recuerdo de la espléndida función teatral que Ud. le dedicó, el presente que pondrá en sus manos el Sr. Luis Bergami.

Me es muy grato reitirar á Ud. mis consideraciones y particular estima.

Francisco García Avilés.

HECHOS DIVERSOS.

OJO, OJO, OJO.

Talleres de EBANISTERIA y TIPOGRAFIA

En estos talleres se trabajan, respectivamente, toda clase de muebles, con elegancia y buenos materiales. Encuéntrase de venta; roperos, cómodas,

LA CAJA DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA
PRIMER SEMESTRE DE 1897

DEBE

HABER

A Balance.			Taller de Ebanistería..	S1.1,002 50	
Saldo en Caja.....		S1.9,884	Gastos Diversos.....	43 80	
Taller de Ebanistería.	S1.1,247 10		Taller de Tipografía...	830 95	
Taller de Tipografía..	1,844		Escuela de A. y Oficios	1,958 50	
Clase de Música.....	292		Escuela Rocafuerte....	1,466 35	
Escuela de A. y Oficios	1,307 17		Estátua Rocafuerte....	791 10	
Intereses y Descuentos	266 25		Seguro Contra Incendios	550	
Hacienda Conducta..	1,100		Compra de Cédulas....	6,000	
Recaudaciones.....	404 20		Gastos de Recaudación	363 39	S. 13006 59
Donaciones.....	200	6,660 72	Balance.....		
			Saldo en Caja.....		S1.3,538 13
		S.16544 72			S. 16544 72

NOTA.—En la partida Escuela de Artes y Oficios del Debe, estan incluido S1. 1,124.10 producto de la función coñida por el señor Mario Lambardi.

Guayaquil, Junio 30 de 1897.—El Tesorero.—Miguel G. Hurtada.

Los infrascritos, comisionados para el examen del presente Balance, certificamos: que lo hemos encontrado conforme con los libros de contabilidad y con la mayor exactitud.

Alejandro Vergara.

Cesar Ninci.

juegos de sala, veladores, aparadores, lavatorios; mesas de comedor; todo de madera de laurel, con piedras de mármol, y lunas azogadas al estilo Luis XVI; así como también, todo trabajo tipográfico, ofreciéndose la puntualidad y esmero en la ejecución de cualquiera de las obras que se encomienden á estos talleres.

Bandera.—A media asta estuvo, en el edificio de la Sociedad Filantrópica en manifestación de condolencia, por la irreparable pérdida que ha hecho con el fallecimiento de uno de sus profesores le Sr. Tomás Muñoz. Sus discípulos eun-

pliendo también con un deber de gratitud acompañaron sus restos á su última morada.

Hacen seis años que el Sr. Muñoz fué uno de los profesores nombrados cuando se fundó la Escuela de Artes y Oficios, y desde entonces hasta su fallecimiento, ha venido desempeñando con lucimiento el profesorado de la clase de Ebanistería, inculcándoles á sus alumnos sus vastos conocimientos en el arte, y dándoles un ejemplo de conducta intachable.

A nuestro colega el Telégrafo le manifestamos que, sin embargo de que el nos harretirado su canje sin motivo alguno, nosotros por el contrario seremos más cumplidos en remitirles nuestra modesta hoja.

Profesores.—Han sido nombrados los Señores Manuel T. Pacheco del Taller de Tipografía y Napoleón Velóz de la Clase de dibujo lineal y geometría del Taller de ebanistería.

La Junta Directiva al haber estos nombramientos, ha procedido en justicia, premiando al mérito, estimulando á la vez la aplicación y constancia á el estudio, como ha sido, la de los dos agraciados, en el tiempo q' fueron alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de la Sociedad y haber cumplido su aprendizaje, para hoy poderse llamar con orgullo profesores de la misma.